

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
RIONEGRO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 137

Fecha Estado: 16/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615310300220160009000	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN PABLO MARTINEZ VELEZ	GUILLERMO FERNANDO ECHAVARRIA RESTREPO	Auto cumplase lo resuelto por el superior Ordena cumplir lo dispuesto por el Superior y ordena la entrega del bien rematado.	15/12/2020		
05615310300220170039500	Ejecutivo Singular	NICOLAS ANTONIO GARCIA ALZATE	MARIA ADELAIDA MAZO BERRIO	Auto requiere a la parte demandante.	15/12/2020		
05615310300220180010700	Ordinario	JOSE MAURICIO ARIAS QUINTERO	CLINICA SOMER S.A.	Auto requiere Distribuye la carga de la prueba y requiere a la parte demandada	15/12/2020		
05615310300220200010200	Verbal	GUSTAVO ARTURO ALVAREZ GUTIERREZ	ADRIANA PATRICIA ALVAREZ GUTIERREZ	Auto resuelve solicitud Modifica medida cautelare innominada y resuelve negativamente recurso de reposición contra providencia que concedió amparo de pobreza en favor del demandante	15/12/2020		
05615310300220200011400	Verbal	EDWIN FERNANDO SANCHEZ VELEZ	DIEGO FERNANDO ARANGO ALVAREZ	Auto que no repone decisión Resuelve recurso de reposición – Norepone providencia, concede recurso de apelación en el efecto suspensivo	15/12/2020		
05615310300220200012500	Ejecutivo Singular	B. ALTMAN & COMPAÑIA S.A.S	COMERCIAL E IMPORTACIONES MH S.A.S	Auto pone en conocimiento informe rendido por sobre medida caute	15/12/2020		
05615310300220200020300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LINA MARIA TABARES QUINCHIA	Auto niega mandamiento ejecutivo	15/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCÍA GALVIS SOTO
SECRETARIO (A)